PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9047707 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR 9047707 DE 2026**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/01/2026
OBJETO	INSTRUCTOR: 5_9203_190 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral en los diferentes programas de la oferta del centro para el desarrollo del hábitat y la construcción.
CONTRATISTA	MARLY YULAY RUIZ JARAMILLO
FECHA DE INICIO	03/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	12/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$48.638.319
FORMA DE PAGO	ABONO EN CUENTA

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-44-101246774		
CERTIFICADO O ANEXO	NA		
FECHA EXPEDICIÓN	28/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	30/01/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/02/2026	12/04/2027	$4.863.831

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$4.105.842	**$4.105.842**	**$44.532.477**	**8%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato, el cual se relaciona a continuación:

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de enero de 2026	Planilla nro. ---------- con fecha de pago -- de ------- de 2026

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Durante el periodo de supervisión no se registraron modificaciones contractuales formales (prórrogas, adiciones o suspensiones).

6. OBSERVACIONES

De acuerdo con el seguimiento efectuado, no se evidencian situaciones que afecten la correcta ejecución del objeto contractual, por lo cual no se formulan observaciones en el presente período.

6.1 Ejecución Contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Presentar al inicio del contrato certificación vigente en las Normas de Competencia Laboral: 240201056 V2 (o la versión que la actualice o sustituya). En caso de no contar con alguna de estas certificaciones, deberá gestionarla y aportarla dentro del primer semestre de ejecución del contrato.	La instructora presentó al inicio de contrato la norma de competencia laboral 240201056 V2	Certificados reposan en expediente contractual
2. Presentar al inicio del contrato certificación vigente en la Norma de Competencia Laboral "Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa". En caso de no contar con ella, deberá gestionarla y aportarla dentro del primer semestre de ejecución del contrato.	La instructora presentó al inicio de contrato la norma de competencia laboral 240201081 V1	Certificados reposan en expediente contractual
3. Presentar al inicio del contrato certificaciones de cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	La instructora presentó al inicio del contrato la certificación de la metodología para el modelado de la información BIM, Formación en ambientes virtuales de aprendizaje, Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA	Certificados reposan en expediente contractual

4. Planificar trimestralmente las actividades de aprendizaje conforme al procedimiento de desarrollo curricular del programa asignado.	La instructora realizó la planificación del trimestre conforme con el procedimiento de desarrollo curricular en las formaciones programadas	Proyecto formativo en la Plataforma Sofía Plus Guías de aprendizaje montada en el LMS
5. Efectuar acciones de formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares definidos por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	Impartió formación profesional integral conforme al cronograma concertado con la coordinación académica, en las fichas asignadas durante el periodo: Grupo 3223883 Competencia: Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y normas técnicas legales vigentes. Grupo 3283108 Competencia: Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo de acuerdo con las políticas y la normativa legal vigente. Grupo 3171011 Competencia: Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el ser. En relación con las necesidades identificadas. Grupo 3225957 Competencia: Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por	Programación aprobada por la Coordinadora Académica se encuentra registrada en la plataforma Sofía plus y las evidencias de la formación están montadas en el Portafolio del Instructor en el LMS. Listas de asistencia e inasistencias, talleres en Drive y plataforma Teams Portafolio del instructor y del aprendiz en el Onedrive, Drive y Share Point.

	el ser. En relación con las necesidades identificadas. Grupo 3070999 Competencia: Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el ser. En relación con las necesidades identificadas. Grupo 3064941 Competencia: Ejecutar el programa de salud ocupacional de la empresa, según orientaciones dadas y normatividad vigente.	
6. Participar de las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, conforme a los lineamientos institucionales y al calendario académico.	En el actual período la instructora no participa en actividades de inducción de aprendices a la formación titulada, de los programas que iniciaron en el actual Trimestre.	Se suministrará una vez se ejecute esta actividad
7. Verificar permanentemente el portafolio de evidencias del instructor en la plataforma LMS, garantizando que contenga, entre otros: plan de trabajo concertado con el aprendiz, guías de aprendizaje, actas y planes de mejoramiento, formatos de seguimiento y evaluación de etapa productiva, registros en SOFIA Plus y listas de asistencia.	La instructora Concertó las actividades con sus aprendices en los formatos designados por la entidad de acuerdo con la plataforma Compromiso, llevando a cabo cada uno de los procedimientos establecidos.	Planes de trabajo elaborados de acuerdo con las guías de aprendizaje, Reporte de Juicios Evaluativos y listas de asistencia.
8. Evaluar el portafolio de evidencias del aprendiz conforme al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	La instructora evaluó las evidencias de aprendizaje respectivas en el Drive y/o físicas, para cada ficha, de acuerdo con el procedimiento establecido por la entidad para la ejecución de la formación.	Evidencias registradas en el LMS.

9. Registrar y mantener actualizada en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los plazos institucionales (máximo tres (3) días hábiles), la información académica correspondiente (creación de rutas, juicios evaluativos, asociación de aprendices y reporte de novedades), informando oportunamente al supervisor del contrato sobre inconsistencias, anomalías o hallazgos.	La instructora Cumple satisfactoriamente con la obligación contractual. La instructora Comunicó al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de los aprendices y hallazgos en aplicativo. La instructora No requirió emitir juicios evaluativos de los Resultados de aprendizaje	Correos cruzados con coordinación académica.
10. Verificar la suficiencia y la calidad de las evidencias de aprendizaje, retroalimentar al aprendiz sobre sus logros y dificultades, y emitir los juicios evaluativos correspondientes en el aplicativo SOFIA PLUS, conforme al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	En el actual periodo la instructora requirió verificar las actividades de aprendizaje presentadas en la formación y emitió los respectivos juicios evaluativos.	Evidencias en el Aplicativo Sofia plus.
11. Aplicar las medidas académicas y disciplinarias establecidas en el Reglamento del Aprendiz, cuando haya lugar.	En el actual periodo la instructora no participó en la reunión con los equipos ejecutores de la formación para el análisis del desempeño de los aprendices, faltas académicas y disciplinarias a la fecha.	Se suministrará una vez se ejecute esta actividad
12. Verificar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de los aprendices en la etapa lectiva, como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.	El centro no requirió que la instructora realizará la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices para el inicio de la etapa productiva, debido que, en el momento, se está iniciando trimestre de formación.	Se suministrará una vez se ejecute esta actividad
13. Participar en los comités de evaluación y seguimiento, aportando información pertinente sobre la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	Durante este mes la coordinación académica no realizó comité académico y se contó con la participación de la instructora.	Se suministrará una vez se ejecute esta actividad

14. Intervenir en los equipos de ejecución de la formación por grupo, programa o área, conforme al procedimiento institucional, contribuyendo a la planeación, articulación y mejora continua de la formación, mediante la formulación y ajuste de proyectos formativos, el diseño y actualización de actividades y guías de aprendizaje, la elaboración de talleres e instrumentos de evaluación, y la construcción y validación de ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección y evaluación de aprendices.	La instructora participar en las reuniones de los equipos de ejecución de la formación profesional integral para la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, elaboración de talleres e instrumentos de evaluación.	Planeación pedagógica, guías de aprendizaje, talleres e instrumentos de evaluación.
15. Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación), conforme a los procedimientos institucionales.	En el actual periodo la instructora no se le delegó para participar en los equipos de Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación).	Se suministrará una vez se ejecute esta actividad
16. Realizar procesos de reconocimiento de aprendizajes previos, cuando aplique, de conformidad con el reglamento institucional, y participar en la construcción y aplicación de instrumentos de evaluación asociados a dichos procesos.	La instructora da cumplimiento a la obligación contractual mediante el reconocimiento de aprendizajes previos a los aprendices en las competencias que impartió.	Cuestionarios con preguntas de saberes previos evidenciadas en LMS o drive.
17. Colaborar en actividades de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de Formación, cuando le sean asignadas.	La instructora no ha sido convocada para el apoyo de procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el CDHC.	Se suministrará una vez se ejecute esta actividad
18. Apoyar, cuando sea requerido por la Coordinación Académica, los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro, así como	Durante este mes no se hace necesario la participación de la instructora en actividades del equipo pedagógico del centro de formación y	Se suministrará una vez se ejecute esta actividad

las actividades de autoevaluación institucional y de programas, de conformidad con los lineamientos y procedimientos establecidos.	actualización de temas relacionados con la formación profesional.	
19. Apoyar las actividades del equipo pedagógico del Centro de Formación cuando sea requerido por la Coordinación Académica.	Durante este mes no es necesaria la participación de la instructora en actividades del equipo pedagógico del centro de formación y actualización de temas relacionados con la formación profesional.	Se suministrará una vez se ejecute esta actividad
20. Ejecutar el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA determine, conforme a la necesidad del servicio.	En el actual periodo La instructora cumplió el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique.	Programación con programas y lugares establecidos por el SENA.
21. Apoyar a la coordinación en la supervisión de los contratos de bienes y servicios, para el cumplimiento de las metas institucionales y el desarrollo de la formación profesional integral.	A la instructora Durante este periodo no se requiero del apoyo de la supervisión de contratos de bienes y servicios.	Se suministrará una vez se ejecute esta actividad
22. Realizar seguimiento a los aprendices que se encuentren en etapa productiva o práctica, y que le sean asignados en cualquiera de las modalidades, velando y garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente, previa solicitud del supervisor del contrato, en caso de requerirse.	Durante este periodo no se la asigna a la instructora la actividad de seguimiento a los aprendices en etapa productiva.	Se suministrará una vez se ejecute esta actividad
23. Comprobar el portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, garantizando el cumplimiento de la normatividad y lineamientos institucionales y demás procedimientos necesarios.	La instructora verifica el portafolio de evidencias del aprendiz según el procedimiento de ejecución de la formación profesional.	Capturas de la revisión de los portafolios en Drive.
24. El contratista deberá en conjunto con el supervisor gestionar formación, en el caso que no se tenga completa para el trimestre correspondiente, igualmente	No se requiere que la instructora gestiones formación complementaria para el periodo.	Se suministrará una vez se ejecute esta actividad

por necesidad del servicio el instructor podrá ser programado en la formación presencial y/o complementaria o en las demás modalidades.		

6.2 Evidencias

Obligación 1: competencia laboral: 240201056 V2: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa"



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

MARLY YULAY RUIZ JARAMILLO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 43911454

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MEDELLÍN. A los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

Jefferson Roldán Duque

2090776 - 29/11/2024
No Y FECHA REGISTRO

JEFFERSON IVAN ROLDAN DUQUE
Subdirector (E) CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92060024020105624 2CC4391145 4C.

Obligación 2: competencia laboral 24201081V1 "Orientar formación Elearning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa".



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

MARLY YULAY RUIZ JARAMILLO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 43911454

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MEDELLÍN. A los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

Jefferson Roldán Duque

2090841 - 29/11/2024
No Y FECHA REGISTRO

JEFFERSON IVAN ROLDAN DUQUE
Subdirector (E) CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920600240201081241CC4391145 4C.

Obligación 3: certificación de los cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARLY YULAY RUIZ JARAMILLO

Con Cédula de Ciudadanía No. 43911454

Cursó y aprobó la acción de Formación

METODOLOGIA PARA EL MODELADO DE LA INFORMACION (BIM)

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA
Subdirectora (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

97933926 - 24/06/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203002974612CC43911454C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARLY YULAY RUIZ JARAMILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 43911454

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los dos (2) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

XIOMARA POSADA ZULUAGA
Subdirectora (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

73875851 - 02/07/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203002287132CC43911454C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARLY YULAY RUIZ JARAMILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 43911454

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

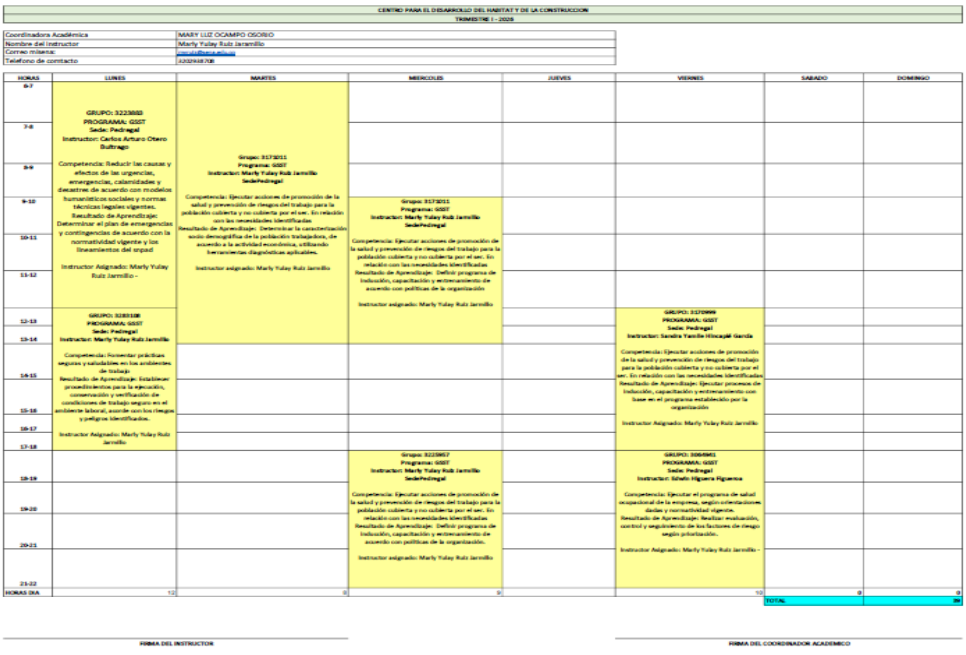
Firmado Digitalmente por

XIOMARA POSADA ZULUAGA
Subdirectora (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

67730468 - 18/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203002119582CC43911454C.

Obligación 4: Programación trimestral



CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y DE LA CONSTRUCCION
TRIMESTRE I - 2020

Coordinadora Académica	MARY LUZ OCAMPO OSORIO
Nombre del instructor	Marly Yulay Ruiz Jaramillo
Correo misena:	[redacted]
Telefono de contacto	4202468708

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
6-7	GRUPO: 3223683 PROGRAMA: GSST Sede: Pedregal Instructor: Carlos Arturo Otero Buitrago Competencia: Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y normas técnicas legales vigentes. Resultado de Aprendizaje: Determinar el plan de emergencias y contingencias de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos del snpad Instructor Asignado: Marly Yulay Ruiz Jamillo -	Grupo: 3173011 Programa: GSST Instructor: Marly Yulay Ruiz Jamillo SedePedregal Competencia: Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el ser. En relación con las necesidades identificadas Resultado de Aprendizaje: Determinar la caracterización socio demográfica de la población trabajadora, de acuerdo a la actividad económica, utilizando herramientas diagnósticas aplicables. Instructor asignado: Marly Yulay Ruiz Jamillo			GRUPO: 3170999 PROGRAMA: GSST Sede: Pedregal Instructor: Sandra Yamile Hincapié Garcia Competencia: Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el ser. En relación con las necesidades identificadas Resultado de Aprendizaje: Ejecutar procesos de inducción, capacitación y entrenamiento con base en el programa establecido por la organización Instructor Asignado: Marly Yulay Ruiz Jamillo		
7-8							
8-9							
9-10			Grupo: 3173011 Programa: GSST Instructor: Marly Yulay Ruiz Jamillo SedePedregal Competencia: Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el ser. En relación con las necesidades identificadas Resultado de Aprendizaje: Definir programa de inducción, capacitación y entrenamiento de acuerdo con políticas de la organización. Instructor asignado: Marly Yulay Ruiz Jamillo				
10-11							
11-12							
12-13	GRUPO: 3183108 PROGRAMA: GSST Sede: Pedregal Instructor: Marly Yulay Ruiz Jamillo						
13-14	Competencia: Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo Resultado de Aprendizaje: Establecer procedimientos para la ejecución, conservación y verificación de condiciones de trabajo seguro en el ambiente laboral, acorde con los riesgos y peligros identificados. Instructor Asignado: Marly Yulay Ruiz Jamillo						
14-15							
15-16							
16-17							
17-18							
18-19			Grupo: 3223957 Programa: GSST Instructor: Marly Yulay Ruiz Jamillo SedePedregal Competencia: Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el ser. En relación con las necesidades identificadas Resultado de Aprendizaje: Definir programa de inducción, capacitación y entrenamiento de acuerdo con políticas de la organización. Instructor asignado: Marly Yulay Ruiz Jamillo		GRUPO: 3004901 PROGRAMA: GSST Sede: Pedregal Instructor: Silvio Higuera Higuera Competencia: Ejecutar el programa de salud ocupacional de la empresa, según orientaciones dadas y normatividad vigente. Resultado de Aprendizaje: Realizar evaluación, control y seguimiento de los factores de riesgo según prioridad. Instructor Asignado: Marly Yulay Ruiz Jamillo -		
19-20							
20-21							
21-22							
HORAS DIA	12	6	9		10	0	0
						TOTAL	39

FIRMA DEL INSTRUCTOR

FIRMA DEL COORDINADOR ACADEMICO

Obligación 5: Ejecutar acciones de formación profesional integral

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y DE LA CONSTRUCCION

TRIMESTRE I - 2026

Coordinadora Académica	MARY LUZ OCAMPO OSORIO
Nombre del instructor	Marly Yuley Ruiz Jaramillo
Correo misena:	[redacted]
Telefono de contacto	3202948708

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
6-7							
7-8	GRUPO: 3223883 PROGRAMA: GSST Sede: Pedregal Instructor: Carlos Arturo Otero Bultrago						
8-9	Competencia: Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y normas técnicas legales vigentes. Resultado de Aprendizaje: Determinar el plan de emergencias y contingencias de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos del sepad	Grupo: 3173011 Programa: GSST Instructor: Marly Yuley Ruiz Jaramillo Sede:Pedregal Competencia: Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el ser. En relación con las necesidades identificadas Resultado de Aprendizaje: Determinar la caracterización socio demográfica de la población trabajadora, de acuerdo a la actividad económica, utilizando herramientas diagnósticas aplicables. Instructor asignado: Marly Yuley Ruiz Jaramillo					
9-10			Grupo: 3173011 Programa: GSST Instructor: Marly Yuley Ruiz Jaramillo Sede:Pedregal Competencia: Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el ser. En relación con las necesidades identificadas Resultado de Aprendizaje: Definir programa de Inducción, capacitación y entrenamiento de acuerdo con políticas de la organización Instructor asignado: Marly Yuley Ruiz Jaramillo				
10-11							
11-12							
12-13	GRUPO: 3203108 PROGRAMA: GSST Sede: Pedregal Instructor: Marly Yuley Ruiz Jaramillo				GRUPO: 3170999 PROGRAMA: GSST Sede: Pedregal Instructor: Sandra Yanilin Hincapié Garcia		
13-14							
14-15	Competencia: Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo Resultado de Aprendizaje: Establecer procedimientos para la ejecución, conservación y verificación de condiciones de trabajo seguro en el ambiente laboral, acorde con los riesgos y peligros identificados. Instructor Asignado: Marly Yuley Ruiz Jaramillo				Competencia: Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el ser. En relación con las necesidades identificadas Resultado de Aprendizaje: Ejecutar procesos de Inducción, capacitación y entrenamiento con base en el programa establecido por la organización Instructor Asignado: Marly Yuley Ruiz Jaramillo		
15-16							
16-17							
17-18							
18-19			Grupo: 3223917 Programa: GSST Instructor: Marly Yuley Ruiz Jaramillo Sede:Pedregal Competencia: Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el ser. En relación con las necesidades identificadas Resultado de Aprendizaje: Definir programa de Inducción, capacitación y entrenamiento de acuerdo con políticas de la organización. Instructor asignado: Marly Yuley Ruiz Jaramillo		GRUPO: 3069941 PROGRAMA: GSST Sede: Pedregal Instructor: Edwin Higuera Figueroa Competencia: Ejecutar el programa de salud ocupacional de la empresa, según orientaciones dadas y normatividad vigente. Resultado de Aprendizaje: Realizar evaluación, control y seguimiento de los factores de riesgo según priorización. Instructor Asignado: Marly Yuley Ruiz Jaramillo -		
19-20							
20-21							
21-22							
HORAS DIA	12	0	9		10	0	0
						TOTAL	31

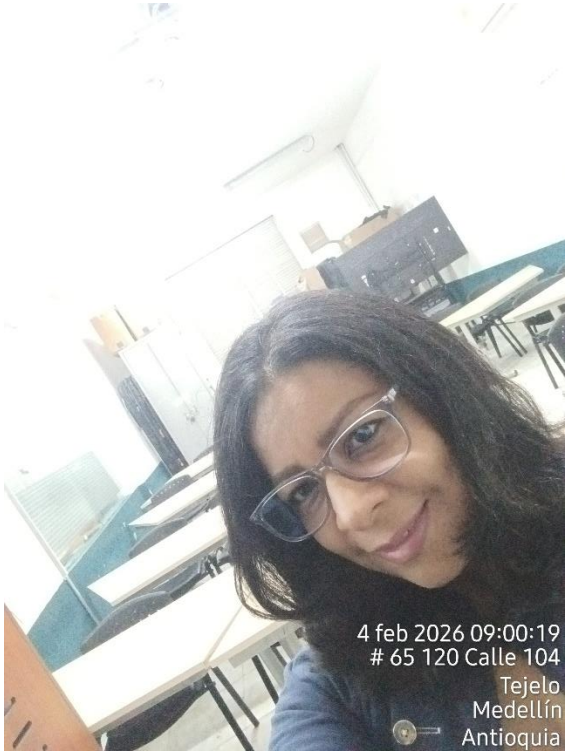
FIRMA DEL INSTRUCTOR

FIRMA DEL COORDINADOR ACADEMICO

04-02-2026 Formación grupo 3171011 ambiente 15

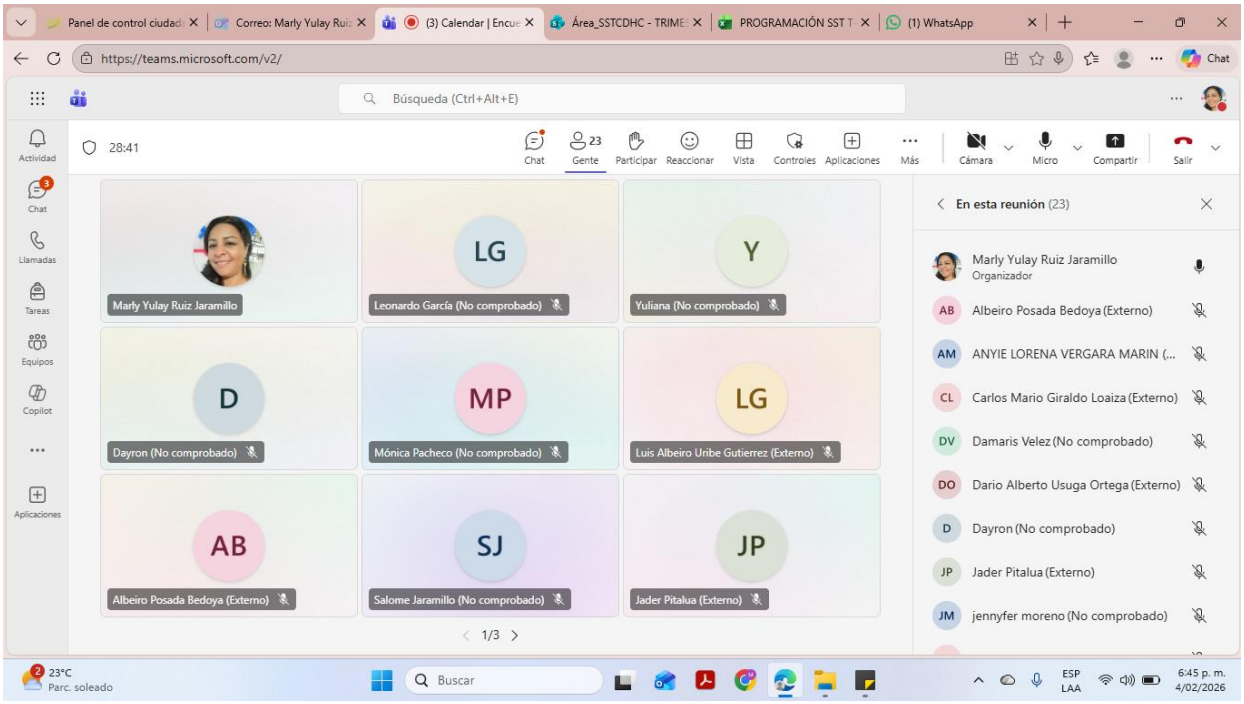
Se realiza actividad de reingreso, se explica la competencia y el resultado de aprendizaje a trabajar, se les presentan lo temas y se hace el plan de trabajo concertado.

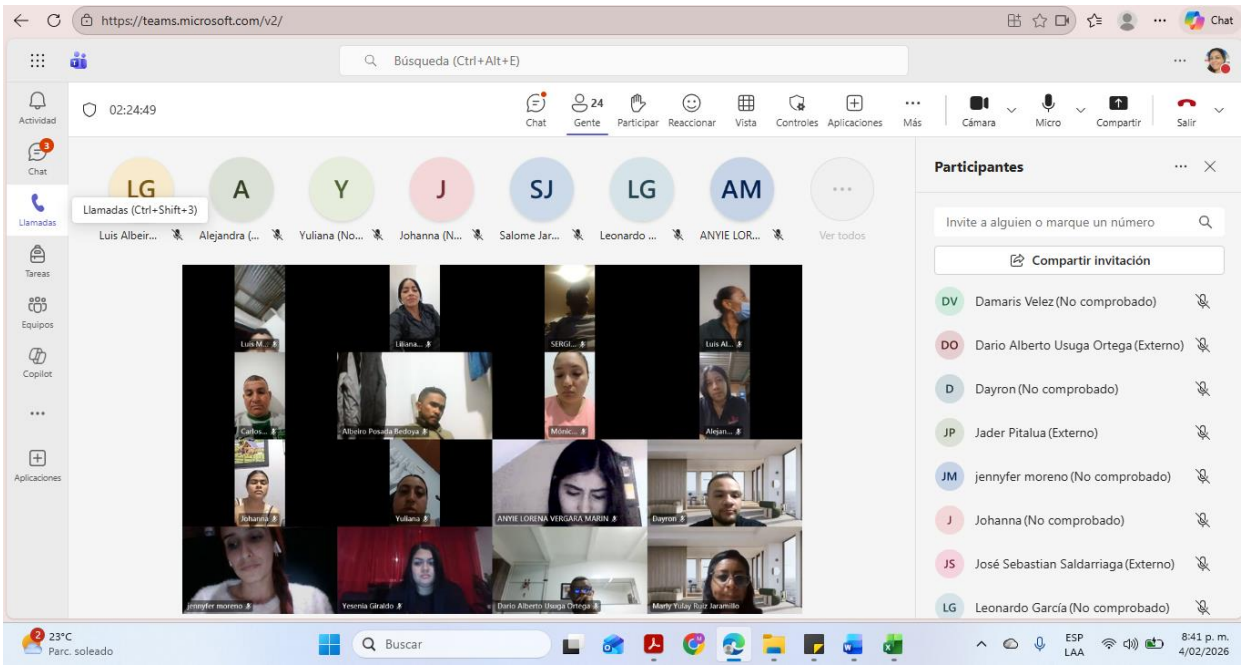


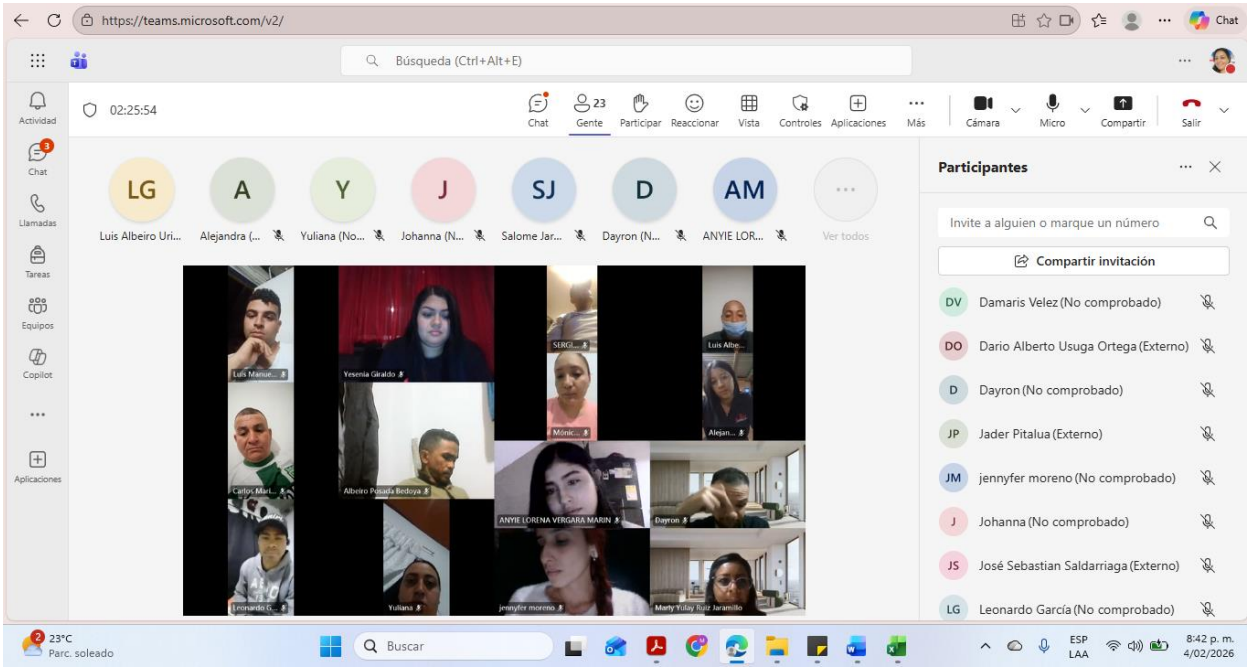




Formación sincrónica grupo 3225957, se realiza un recuento de las últimas actividades desarrolladas en diciembre 2025, se indican la forma de trabajo y se hace el plan de trabajo concertado, se explica la matriz IPEVAR







06-02-2025 Formación grupo 3170999, se hace un repaso de organización de datos no agrupados tema trabajado al final del 2025 de estadística y se procede con el inicio de la organización y tabulación de los datos agrupados.


6 feb 2026 14:31:10
Tejelo
Castilla
Medellín
Antioquia


6 feb 2026 14:31:19
Tejelo
Castilla
Medellín
Antioquia



Formación grupo 3064941 Ambiente 9 (Registro en sistemas)

Se realiza la presentación del instructor y de los aprendices, se presenta la competencia, el resultado de aprendizaje, los temas a desarrollar y el plan de trabajo concertado, se realiza la actividad de reflexión con un foro.

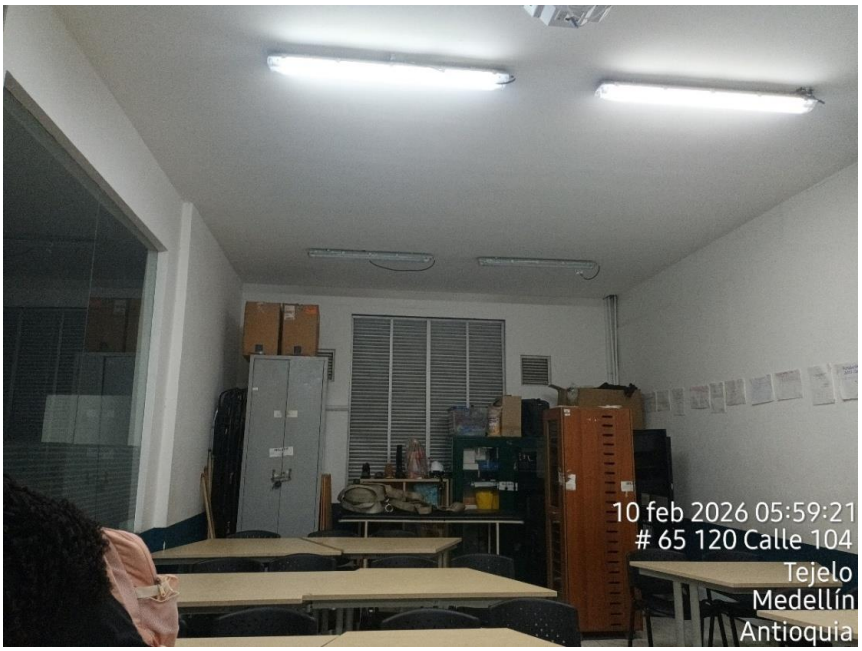
09-02-2025 No se realiza encuentro presencial con el **grupo 3223883** ya que se encuentran realizando la formación de trabajador autorizado para alturas. Se realiza trabajo autónomo.

Formación grupo 3283108 ambiente 15. Se continúan con las exposiciones de peligros de acuerdo con la GTC 45.





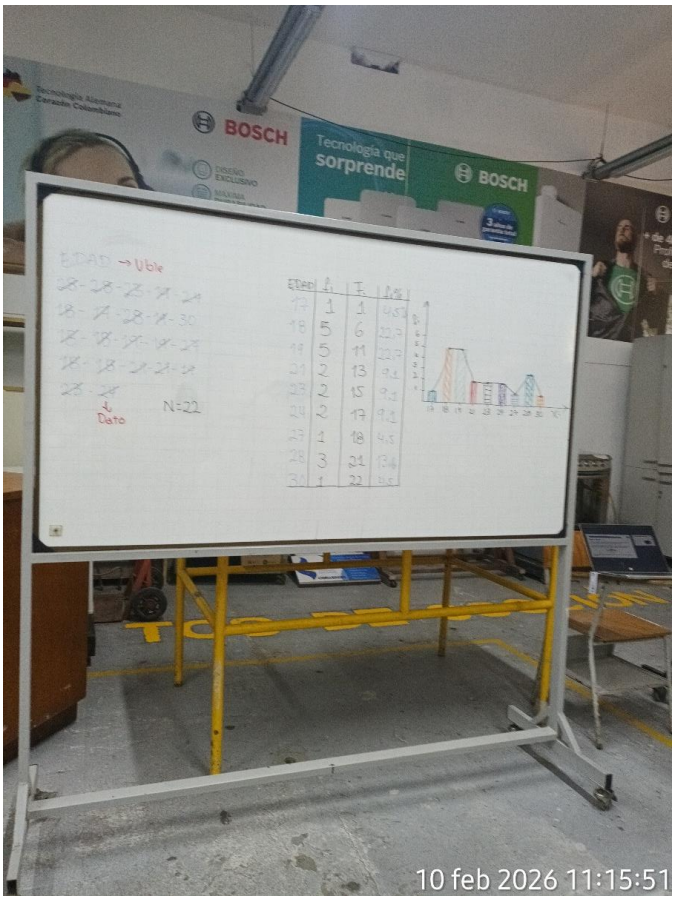
10-02-2026 Formación grupo 3171011 ambiente 15. Se da inicio al tema d estadística, se trabajan los conceptos las variables, la población, la muestra, y la construcción de las tablas de frecuencias de los datos no agrupados y la construcción de los gráficos, se hace un cambio para el ambiente de gasodoméstico ya que se realiza una jornada de orden y limpieza del ambiente.


10 feb 2026 05:59:21
65 120 Calle 104
Tejelo
Medellín
Antioquia


10 feb 2026 06:28:59
65 120 Calle 104
Tejelo
Medellín
Antioquia

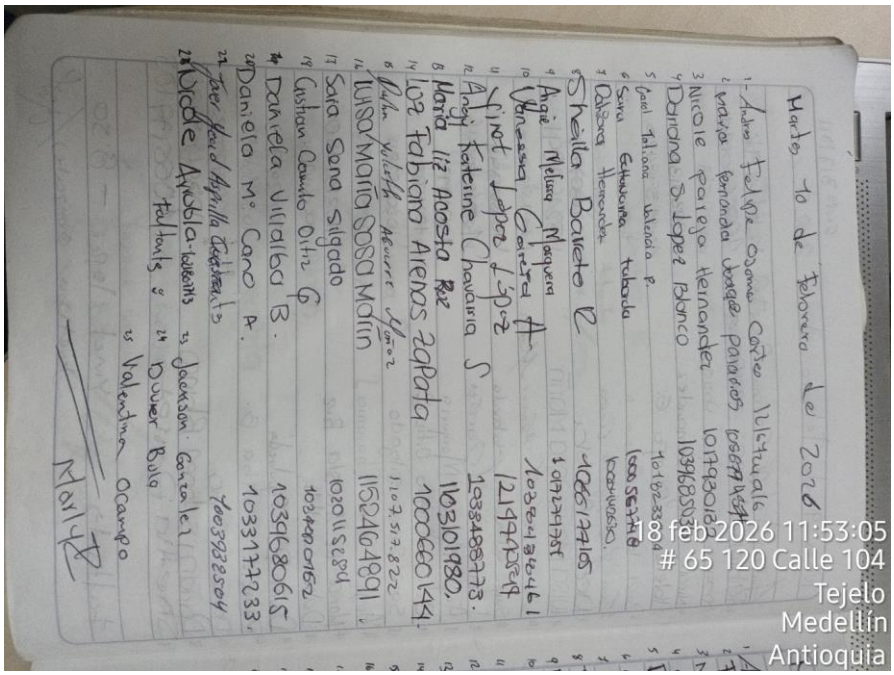

10 feb 2026 06:29:09
65 120 Calle 104
Tejelo
Medellín
Antioquia


10 feb 2026 06:29:13
65-120 Calle 104
Tejelo
Medellín
Antioquia


BOSCH
Tecnología que sorprende
BOSCH
10 feb 2026 11:15:51


Rheem
BOSCH
10 feb 2026 11:16:00

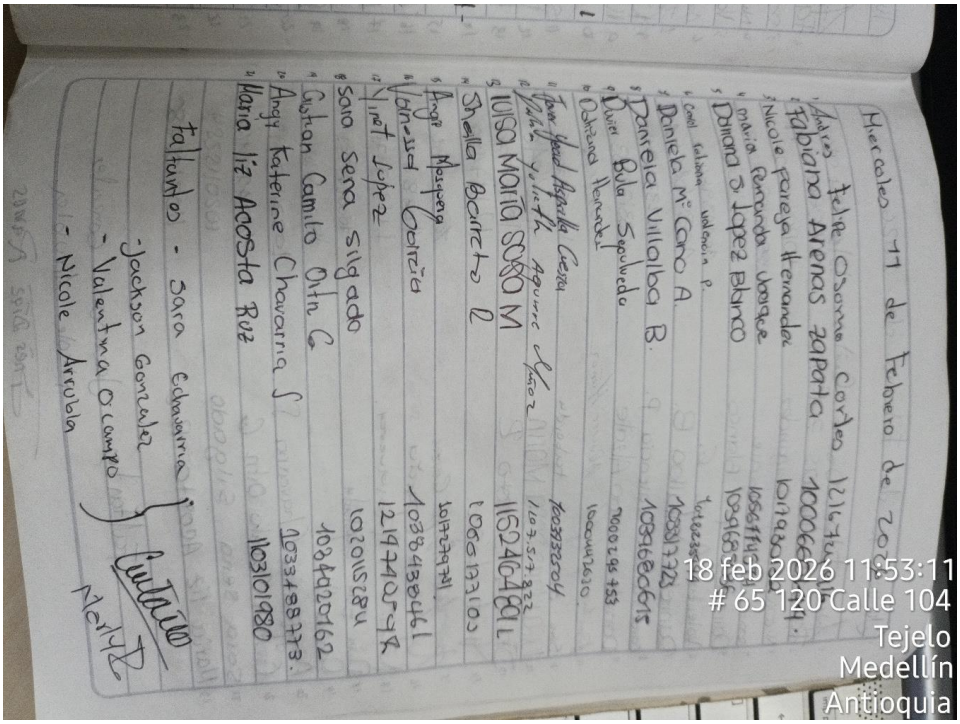

BOSCH
especialistas
en agua caliente
Haceb
Haceb
10 feb 2026 11:16:05



11-02-2026 Formación grupo 3171011 ambiente 15 se continua con la explicación de las medidas de tendencia central y de posición.







Formación grupo 3225957 ambiente 21, se les brinda las orientaciones para la activación del correo @soy.sena, se verifica la construcción de la plataforma estratégica de la empresa proyecto, y la identificación de los procesos y creación del respectivo mapa.



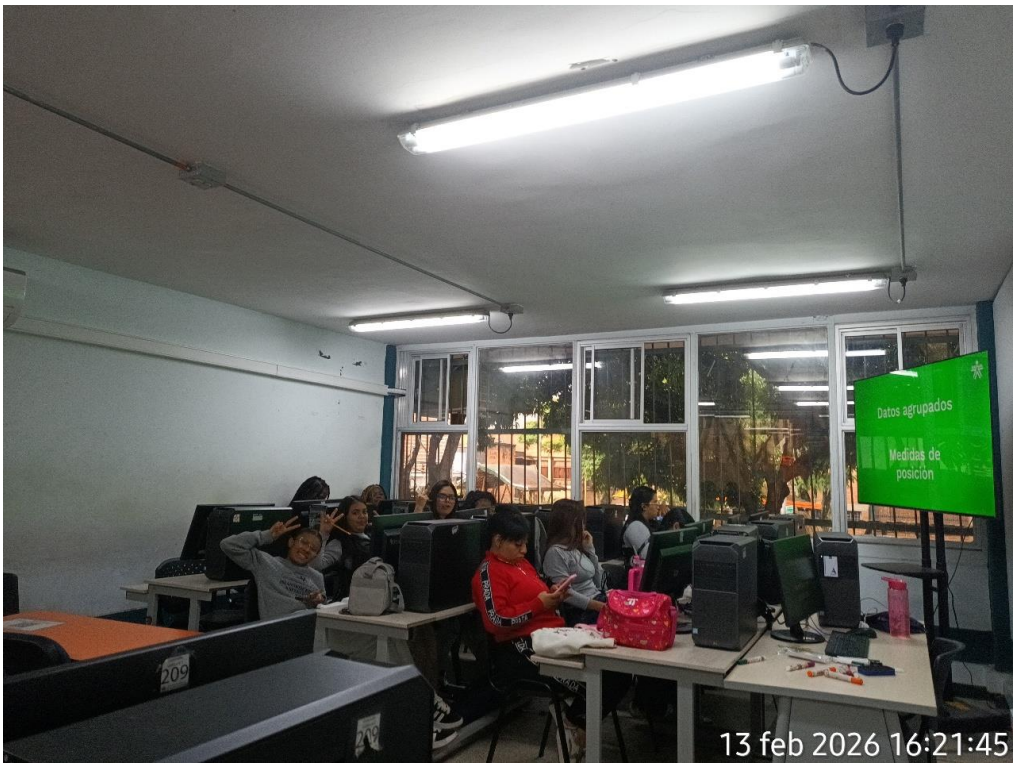


13-02-2026 Formación grupo 3170999 se continua con los temas de estadística, se explica la tabulación de los datos agrupados, y los gráficos, igualmente las medidas de tendencia central y de posición.


13 feb 2026 16:20:58

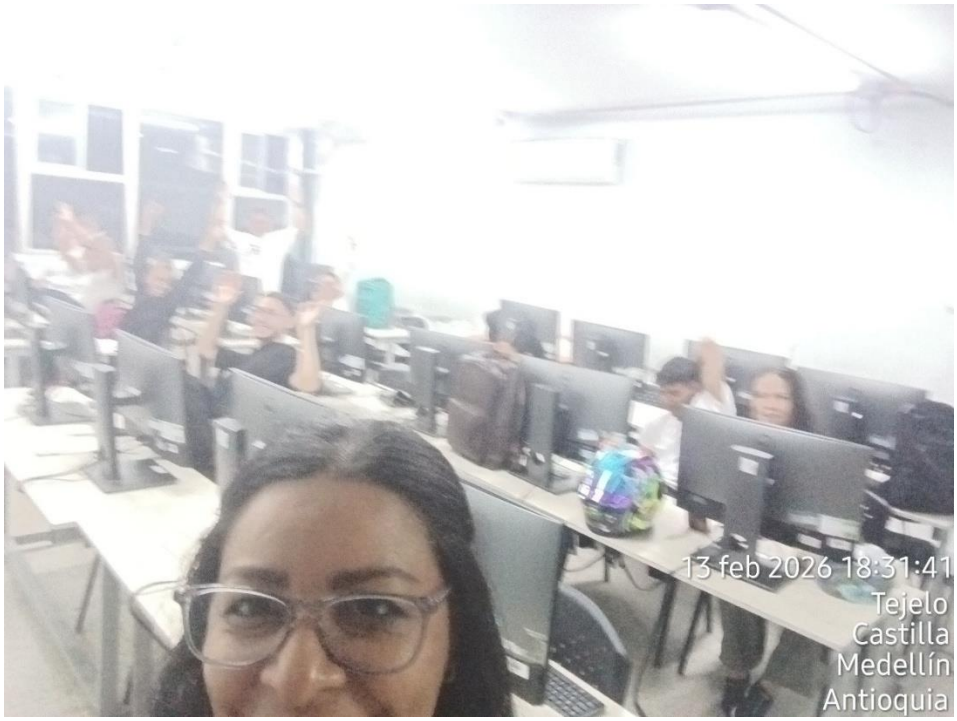

13 feb 2026 16:21:08





Formación grupo 3064941 Ambiente 9 (Registro en sistemas). Se realiza la contextualización del tema de Adquisiciones y Compras en SST y Gestión de proveedores y contratistas, se explica las evidencias de proyecto a construir para el SG-SST. Se acuerda con ellos la propuesta para la coordinación de alternancia con el grupo 3225957, propuesta que se planteará a la coordinadora.


13 feb 2026 18:31:27
Tejelo
Castilla
Medellín
Antioquia


13 feb 2026 18:31:41
Tejelo
Castilla
Medellín
Antioquia



16-02-2026 Formación grupo 3223883 (Registro de ambiente 8 en sistemas). Se explican los indicadores mínimos de la Resolución 0312 de 2019, se construye la matriz de caracterización de accidentalidad, realizando la base de datos y aplicando las funciones de Excel apropiadas para lograr una sistematización de la información, muestra de resultados y gráficos.

Formación grupo 3283108 ambiente 15. Se continua con las exposiciones de peligros.





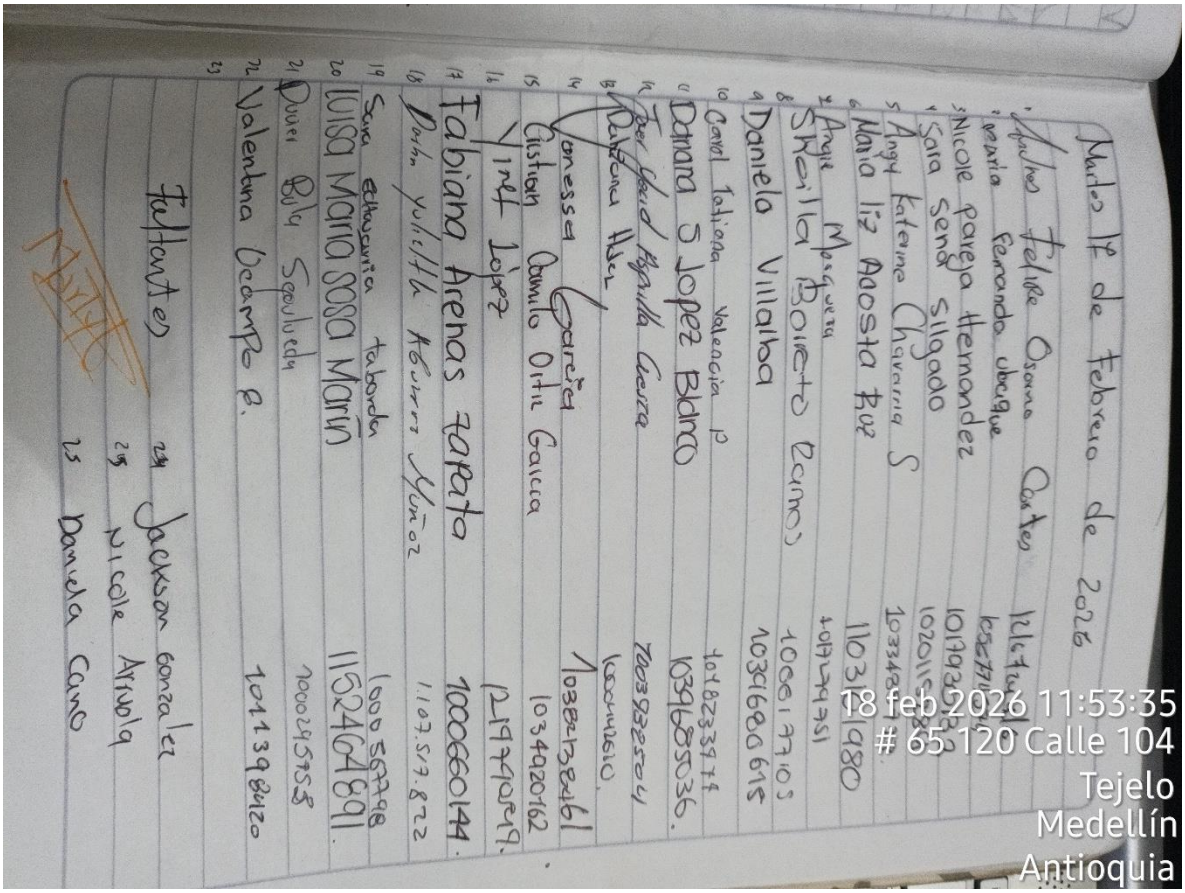


17-02-2026 formación grupo 3171011 ambiente 15. Se aplica las evidencias de conocimiento 1 de estadística, tabulación y análisis de información de datos no agrupados. Se continua con la explicación de tabulación de datos agrupados.


17 feb 2026 06:16:07
65 120 Calle 104
Tejelo
Medellín
Antioquia


17 feb 2026 06:16:10
65 120 Calle 104
Tejelo
Medellín
Antioquia

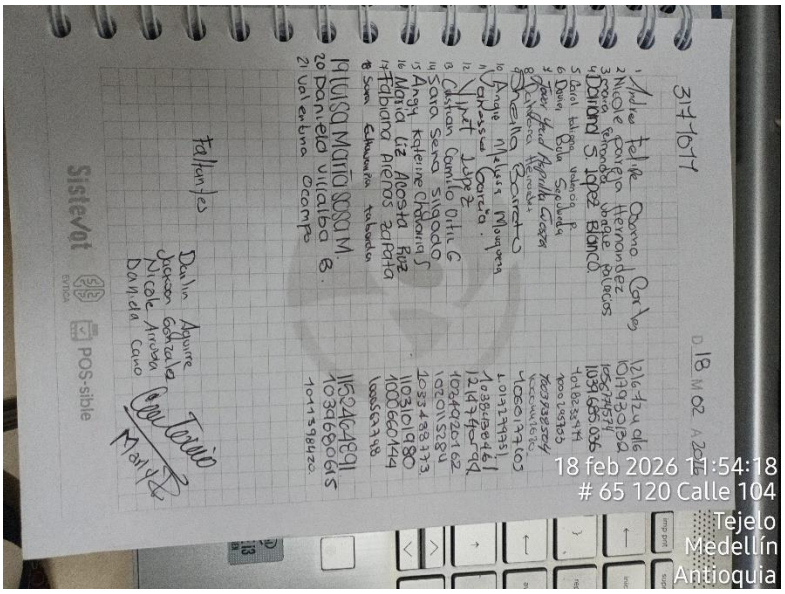

17 feb 2026 06:16:27
65 120 Calle 104
Tejelo
Medellín
Antioquia


18 feb 2026 11:53:35
65 120 Calle 104
Tejelo
Medellín
Antioquia

18-02-2026 Formación grupo 3171011 ambiente 15, se continua con la explicación de los datos agrupados, se explica la construcción del histograma y el cálculo de las medidas de tendencia central, se hace la retroalimentación de la evidencia de conocimiento 1.





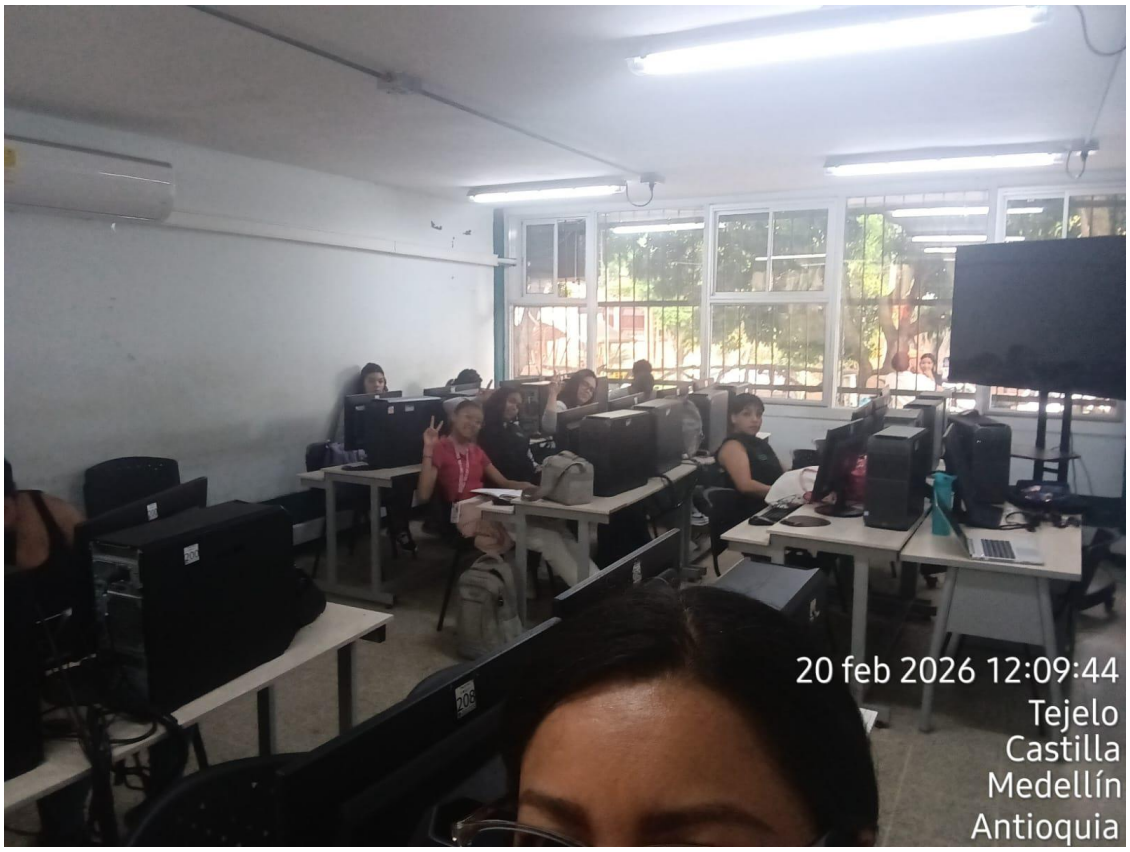




Formación grupo 3225957 ambiente 12 (Registro de llaves en sistemas), se realiza ejercicio práctico identificando peligros en el patio de prácticas y seleccionando algunos de ellos para la explicación de la construcción de la matriz

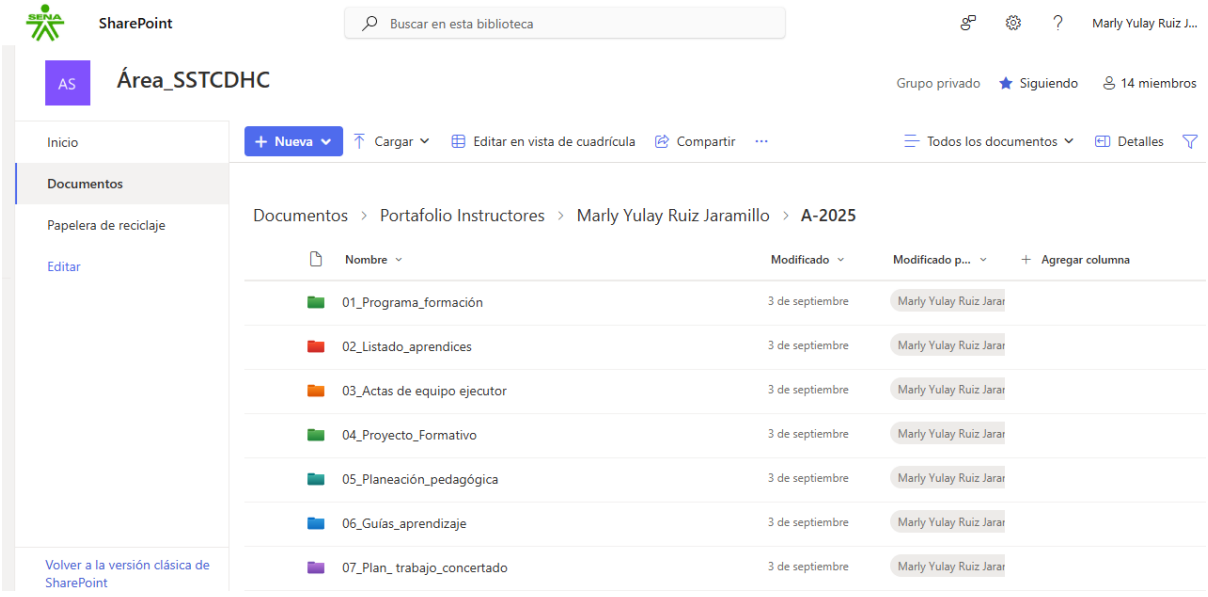


20-02-2026 Formación grupo 3170999. Se explica las medidas de dispersión de los datos agrupados y se realiza la evidencia de conocimiento 2.

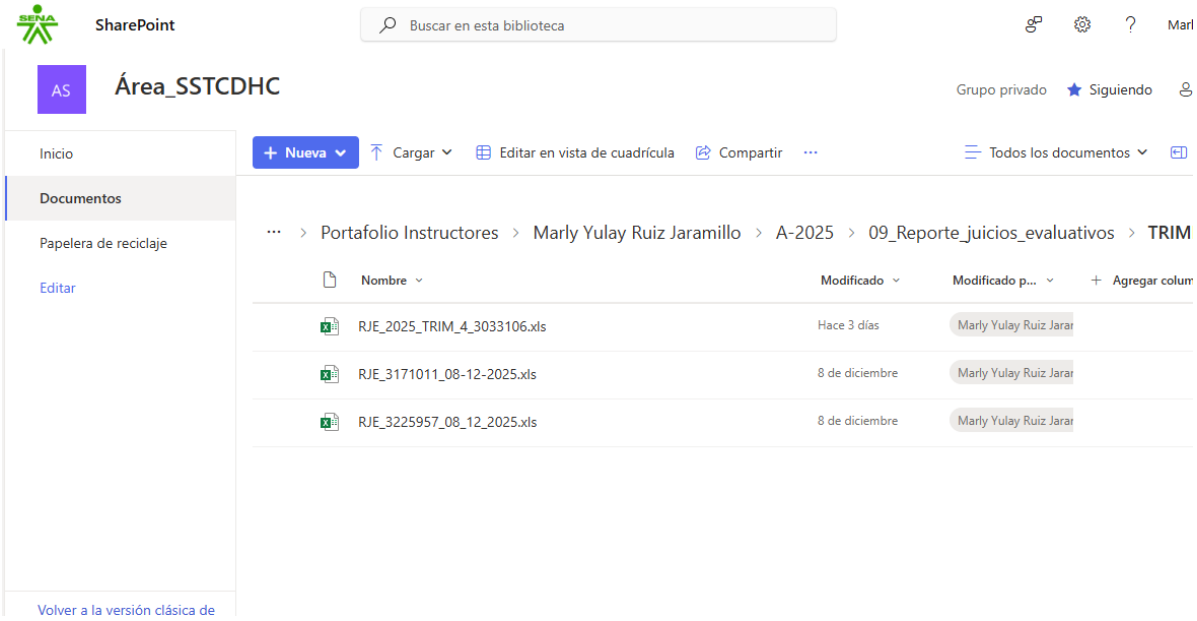

20 feb 2026 12:09:44
Tejelo
Castilla
Medellín
Antioquia



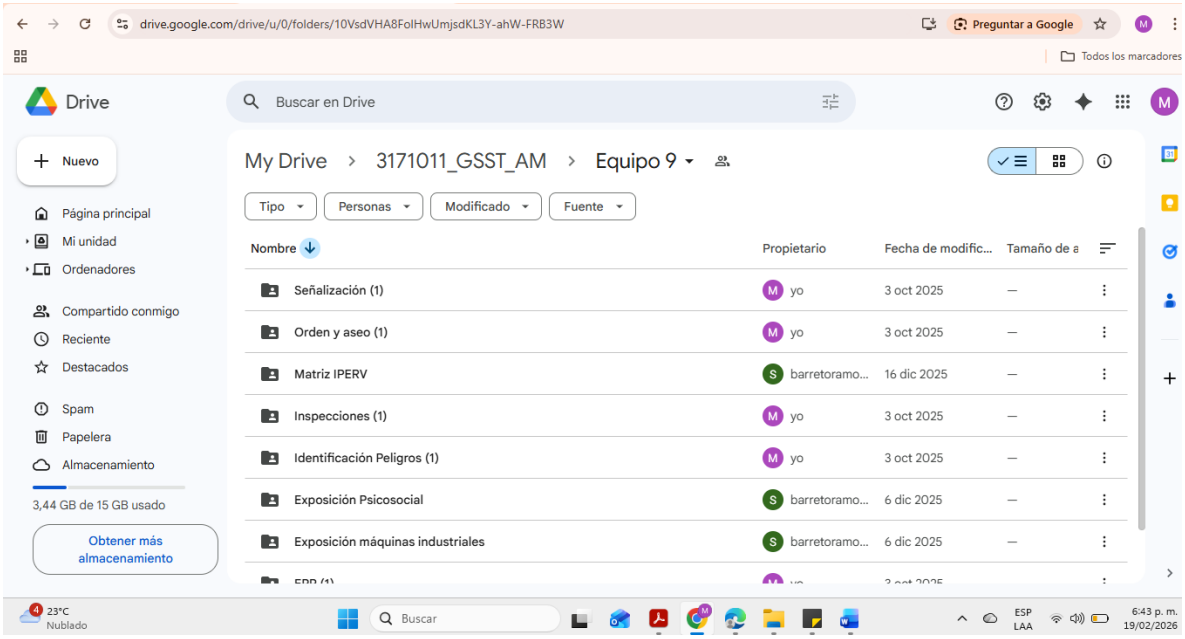
Obligación 7: Revisar de manera permanente el portafolio de evidencias del instructor en la plataforma educativa LMS

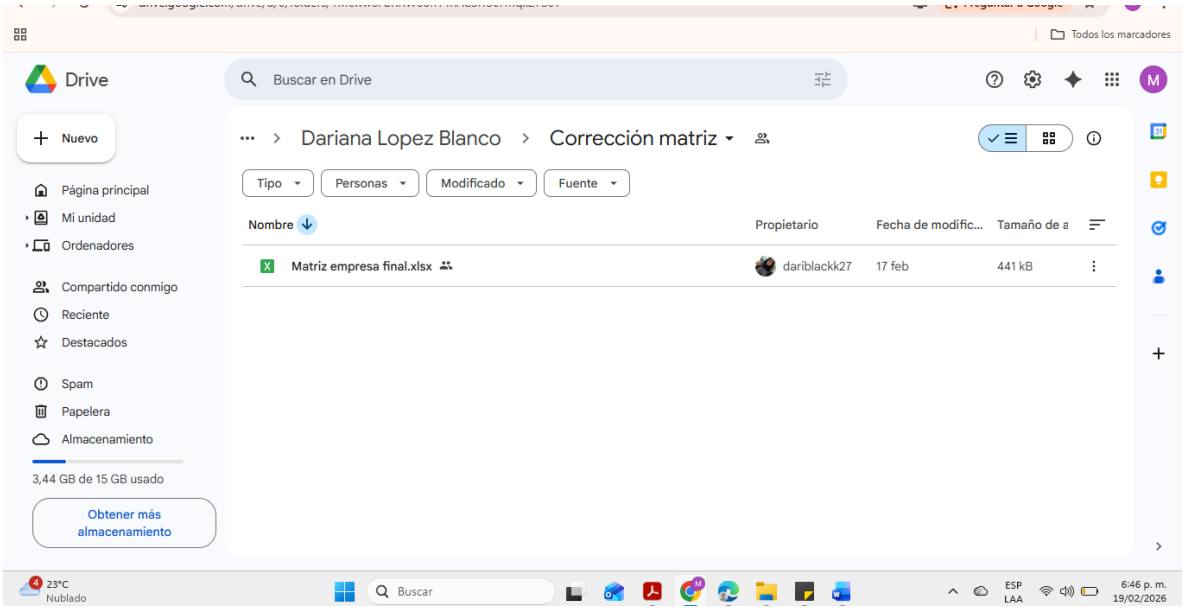




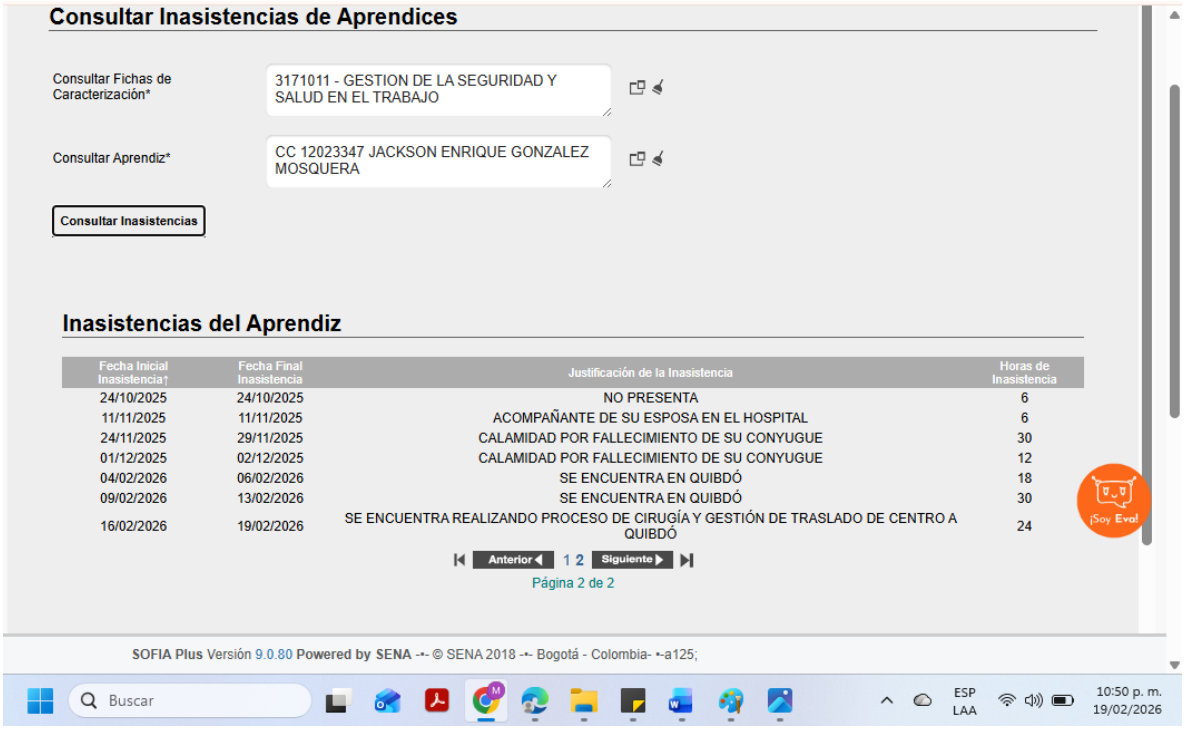


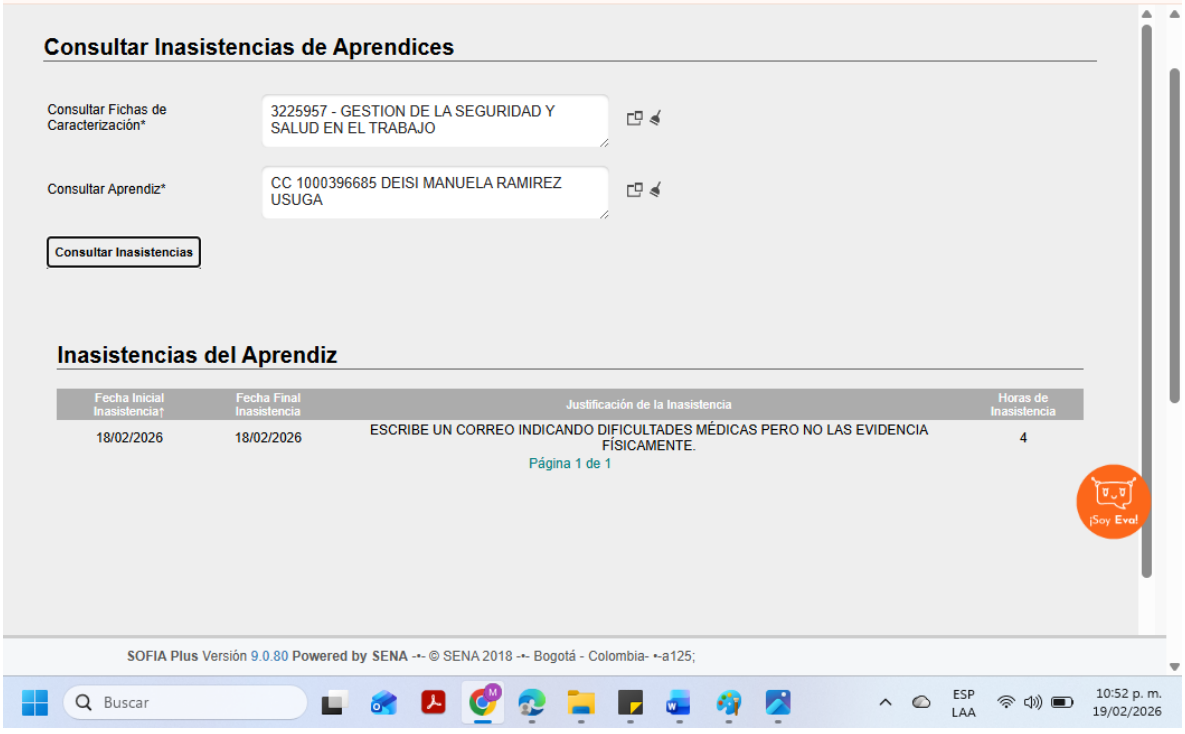
Obligación 8: Evaluar el portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.

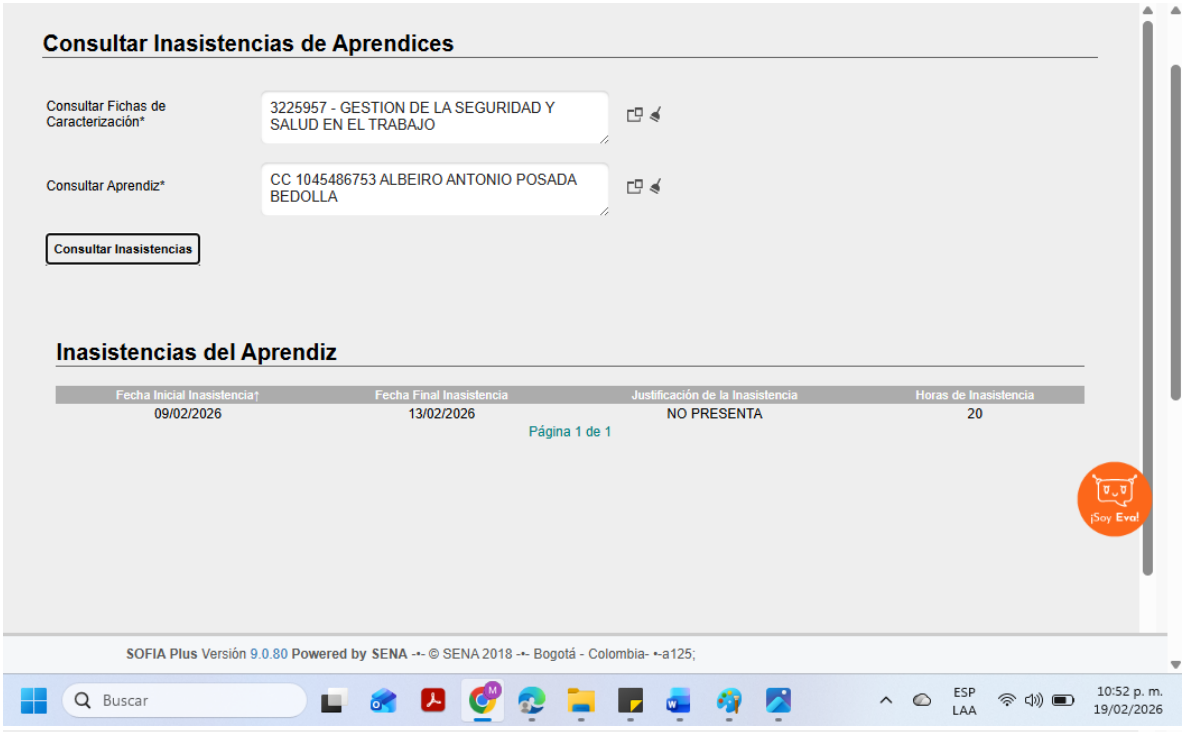


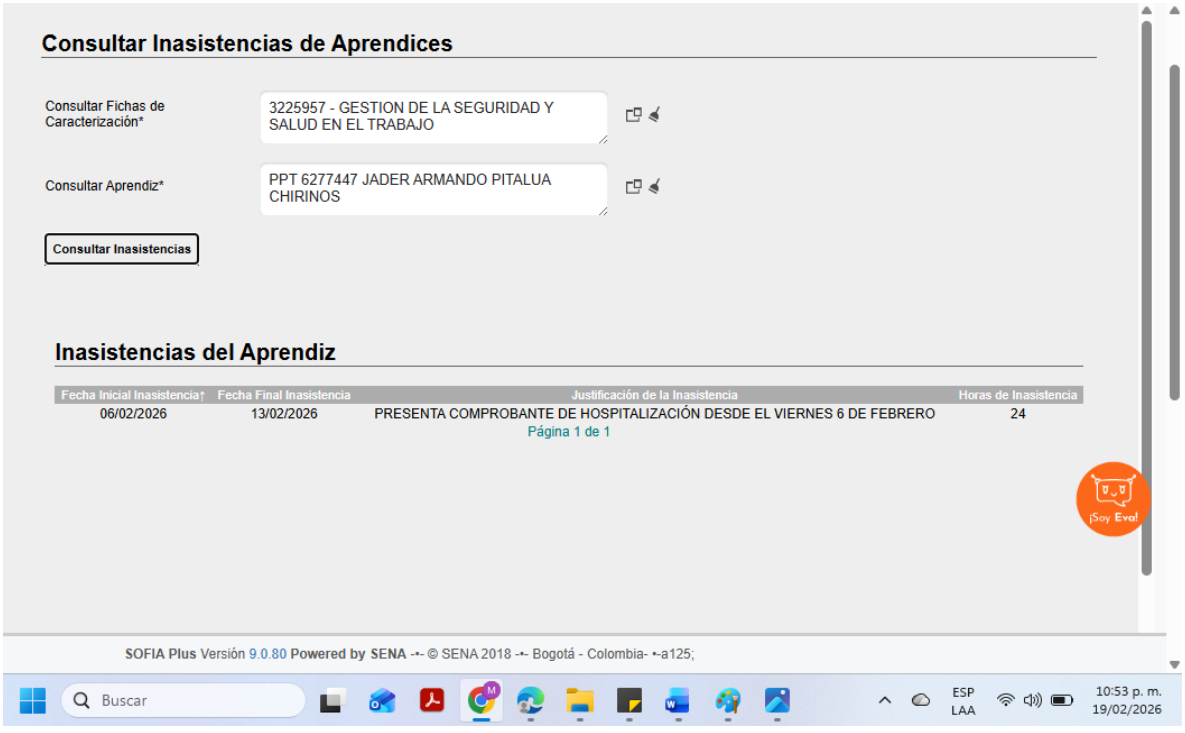


Obligación 9: Reportar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles actividades

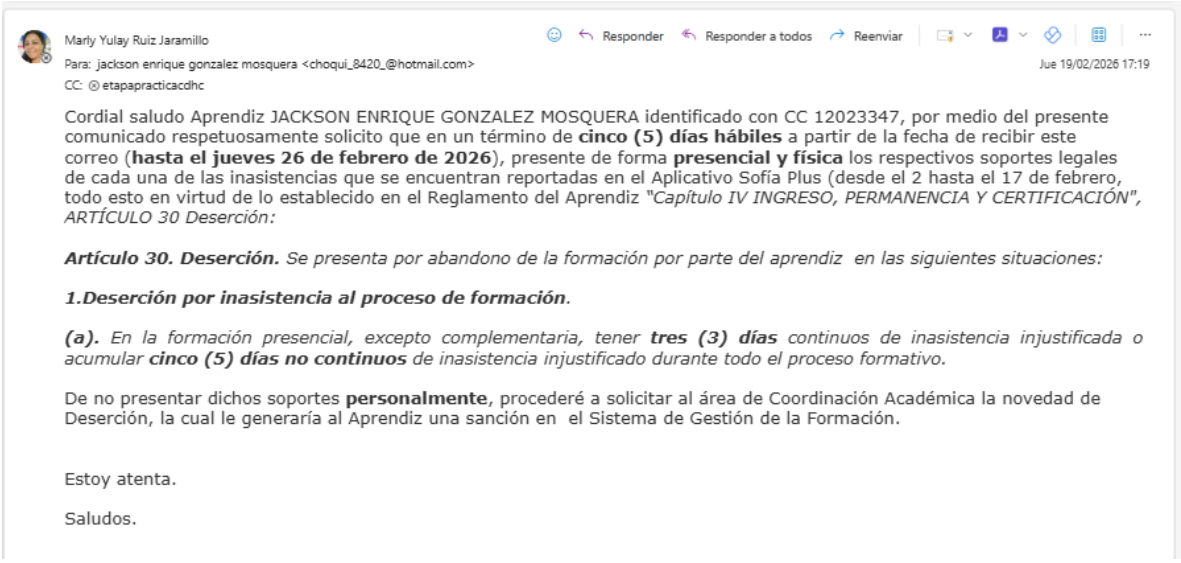

Consultar Inasistencias de Aprendices
Consultar Fichas de Caracterización*
3171011 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Consultar Aprendiz*
CC 12023347 JACKSON ENRIQUE GONZALEZ MOSQUERA
Consultar Inasistencias
Inasistencias del Aprendiz
Fecha Inicial Inasistencia
Fecha Final Inasistencia
Justificación de la Inasistencia
Horas de Inasistencia
24/10/2025 24/10/2025 NO PRESENTA 6
11/11/2025 11/11/2025 ACOMPAÑANTE DE SU ESPOSA EN EL HOSPITAL 6
24/11/2025 29/11/2025 CALAMIDAD POR FALLECIMIENTO DE SU CONYUGUE 30
01/12/2025 02/12/2025 CALAMIDAD POR FALLECIMIENTO DE SU CONYUGUE 12
04/02/2026 06/02/2026 SE ENCUENTRA EN QUIBDÓ 18
09/02/2026 13/02/2026 SE ENCUENTRA EN QUIBDÓ 30
16/02/2026 19/02/2026 SE ENCUENTRA REALIZANDO PROCESO DE CIRUGÍA Y GESTIÓN DE TRASLADO DE CENTRO A QUIBDÓ 24
Anterior 1 2 Siguiente
Página 2 de 2
SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia- •-a125;
Buscar
ESP LAA
10:50 p. m. 19/02/2026


Consultar Inasistencias de Aprendices
Consultar Fichas de Caracterización*
3225957 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Consultar Aprendiz*
CC 1000396685 DEISI MANUELA RAMIREZ USUGA
Consultar Inasistencias
Inasistencias del Aprendiz
Fecha Inicial Inasistencia
Fecha Final Inasistencia
Justificación de la Inasistencia
Horas de Inasistencia
18/02/2026 18/02/2026 ESCRIBE UN CORREO INDICANDO DIFICULTADES MÉDICAS PERO NO LAS EVIDENCIA FÍSICAMENTE. 4
Página 1 de 1
SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia- •-a125;
Buscar
ESP LAA
10:52 p. m. 19/02/2026





Obligación 11: Aplicar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz.



Marly Yulay Ruiz Jaramillo

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: jackson enrique gonzalez mosquera <choqui_8420_@hotmail.com>

Jue 19/02/2026 17:19

CC: etapapracticacdhc

Cordial saludo Aprendiz JACKSON ENRIQUE GONZALEZ MOSQUERA identificado con CC 12023347, por medio del presente comunicado respetuosamente solicito que en un término de **cinco (5) días hábiles** a partir de la fecha de recibir este correo (**hasta el jueves 26 de febrero de 2026**), presente de forma **presencial y física** los respectivos soportes legales de cada una de las inasistencias que se encuentran reportadas en el Aplicativo Sofía Plus (desde el 2 hasta el 17 de febrero, todo esto en virtud de lo establecido en el Reglamento del Aprendiz *"Capítulo IV INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN", ARTÍCULO 30 Deserción:*

Artículo 30. Deserción. *Se presenta por abandono de la formación por parte del aprendiz en las siguientes situaciones:*

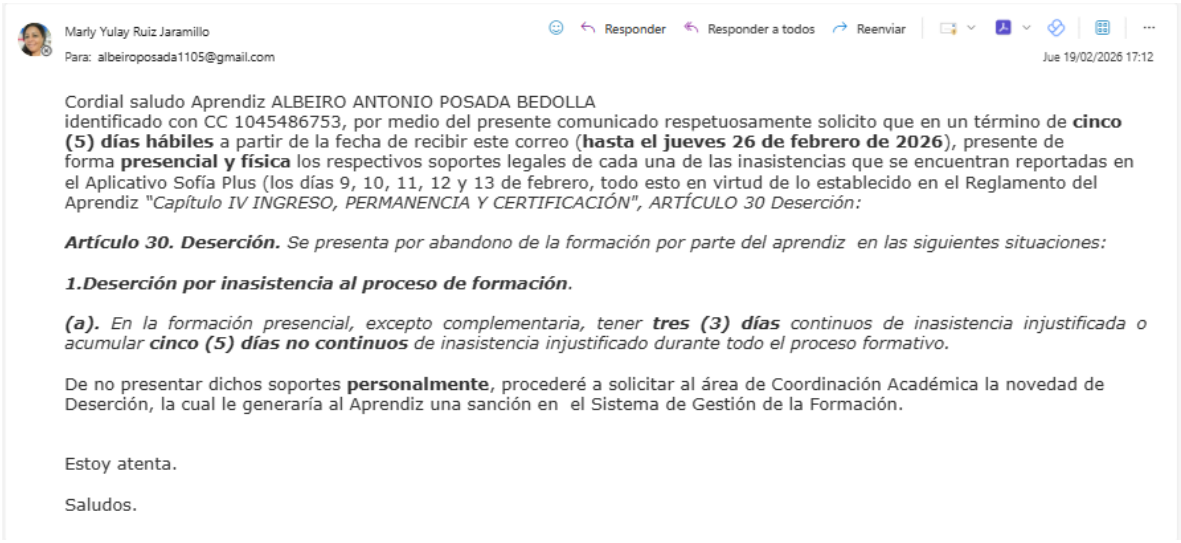
1.Deserción por inasistencia al proceso de formación*.*

(a). *En la formación presencial, excepto complementaria, tener **tres (3) días** continuos de inasistencia injustificada o acumular **cinco (5) días no continuos** de inasistencia injustificado durante todo el proceso formativo.*

De no presentar dichos soportes **personalmente**, procederé a solicitar al área de Coordinación Académica la novedad de Deserción, la cual le generaría al Aprendiz una sanción en el Sistema de Gestión de la Formación.

Estoy atenta.

Saludos.



Marly Yulay Ruiz Jaramillo

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: albeiroposada1105@gmail.com

Jue 19/02/2026 17:12

Cordial saludo Aprendiz ALBEIRO ANTONIO POSADA BEDOLLA
identificado con CC 1045486753, por medio del presente comunicado respetuosamente solicito que en un término de **cinco (5) días hábiles** a partir de la fecha de recibir este correo (**hasta el jueves 26 de febrero de 2026**), presente de forma **presencial y física** los respectivos soportes legales de cada una de las inasistencias que se encuentran reportadas en el Aplicativo Sofía Plus (los días 9, 10, 11, 12 y 13 de febrero, todo esto en virtud de lo establecido en el Reglamento del Aprendiz *"Capítulo IV INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN", ARTÍCULO 30 Deserción:*

Artículo 30. Deserción. *Se presenta por abandono de la formación por parte del aprendiz en las siguientes situaciones:*

1.Deserción por inasistencia al proceso de formación*.*

(a). *En la formación presencial, excepto complementaria, tener **tres (3) días** continuos de inasistencia injustificada o acumular **cinco (5) días no continuos** de inasistencia injustificado durante todo el proceso formativo.*

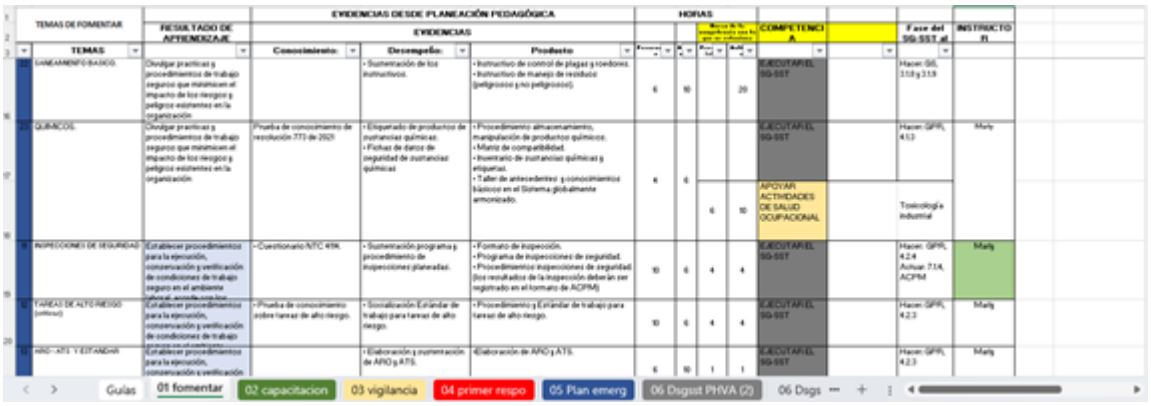
De no presentar dichos soportes **personalmente**, procederé a solicitar al área de Coordinación Académica la novedad de Deserción, la cual le generaría al Aprendiz una sanción en el Sistema de Gestión de la Formación.

Estoy atenta.

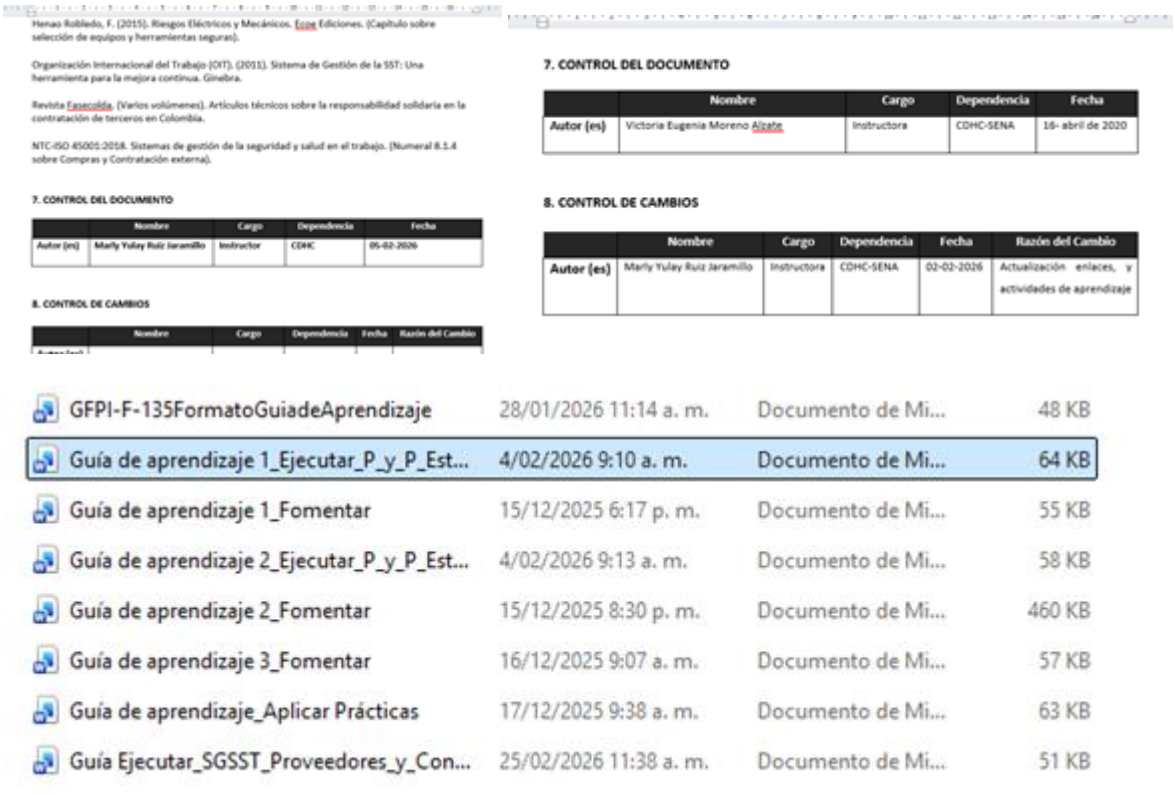
Saludos.



Obligación 14: Realizar actualización de actividades y guías de aprendizaje, la elaboración de talleres e instrumentos de evaluación, y la construcción y validación de ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección y evaluación de aprendices.







Henao Robledo, F. (2015). Riesgos Eléctricos y Mecánicos. Ecoe Ediciones. (Capítulo sobre selección de equipos y herramientas seguras).

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2011). Sistema de Gestión de la SST: Una herramienta para la mejora continua. Ginebra.

Revista Fasecolda. (Varios volúmenes). Artículos técnicos sobre la responsabilidad solidaria en la contratación de terceros en Colombia.

NTC-ISO 45001:2018. Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. (Numeral 8.1.4 sobre Compras y Contratación externa).

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Marly Yuley Ruiz Jaramillo	Instructor	CDHC	05-02-2026

8. CONTROL DE CAMBIOS

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

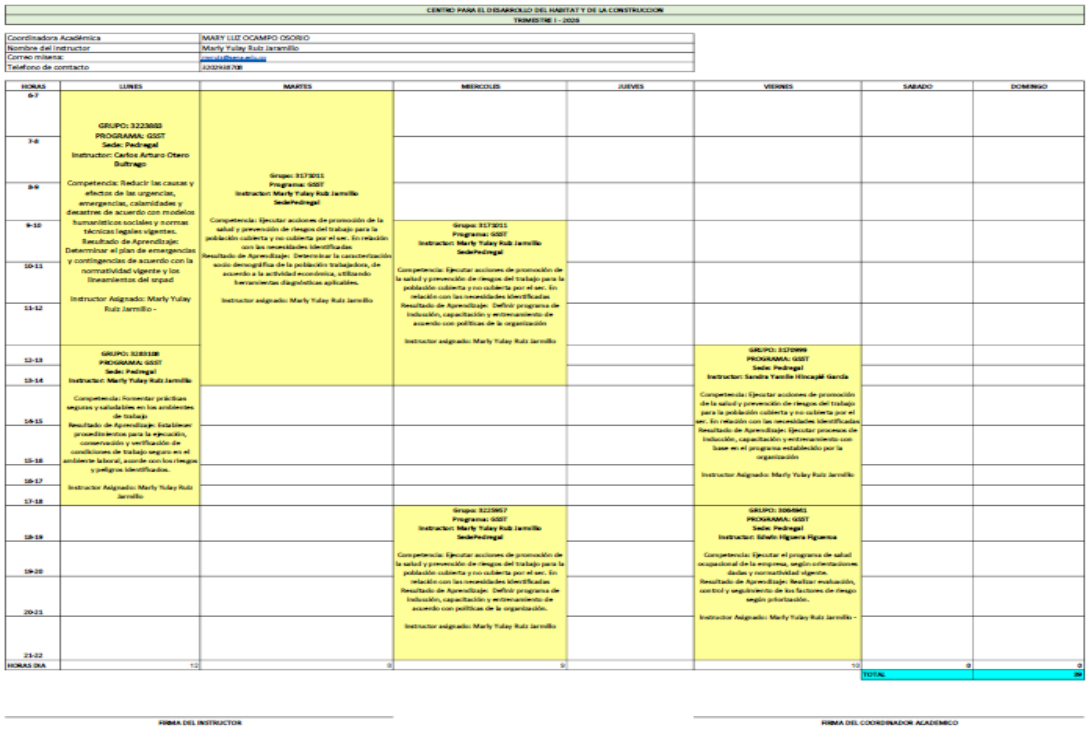
	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Victoria Eugenia Moreno Alzate	Instructora	CDHC-SENA	16- abril de 2020

8. CONTROL DE CAMBIOS

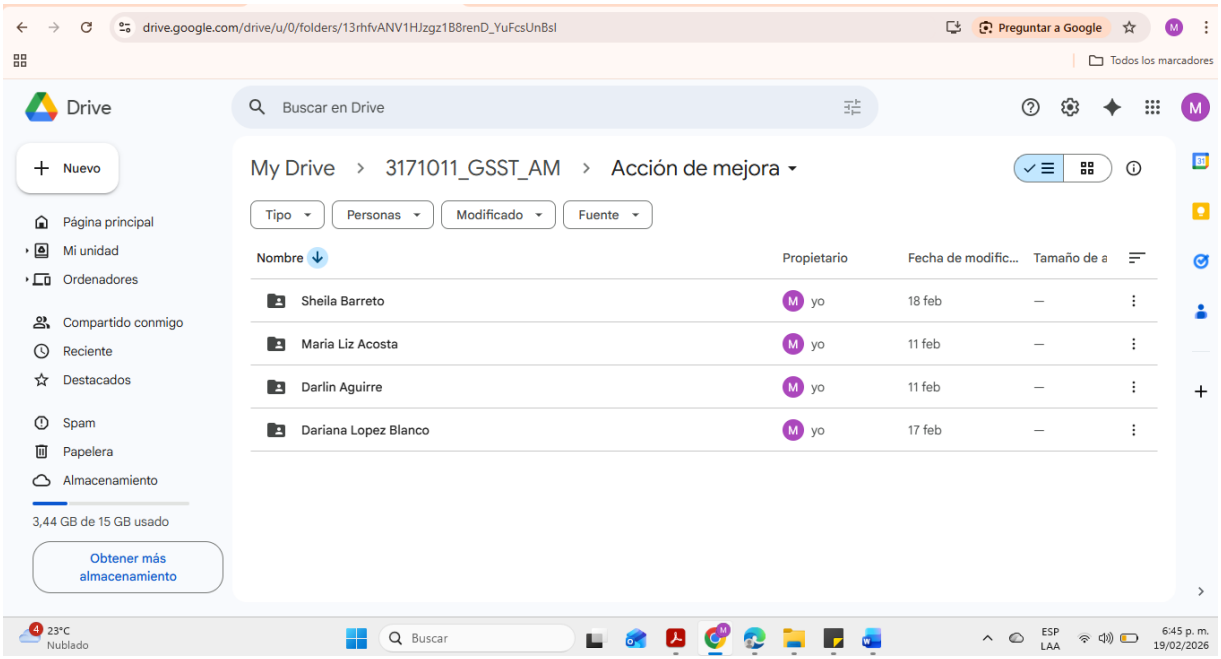
	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Marly Yuley Ruiz Jaramillo	Instructora	CDHC-SENA	02-02-2026	Actualización enlaces, y actividades de aprendizaje

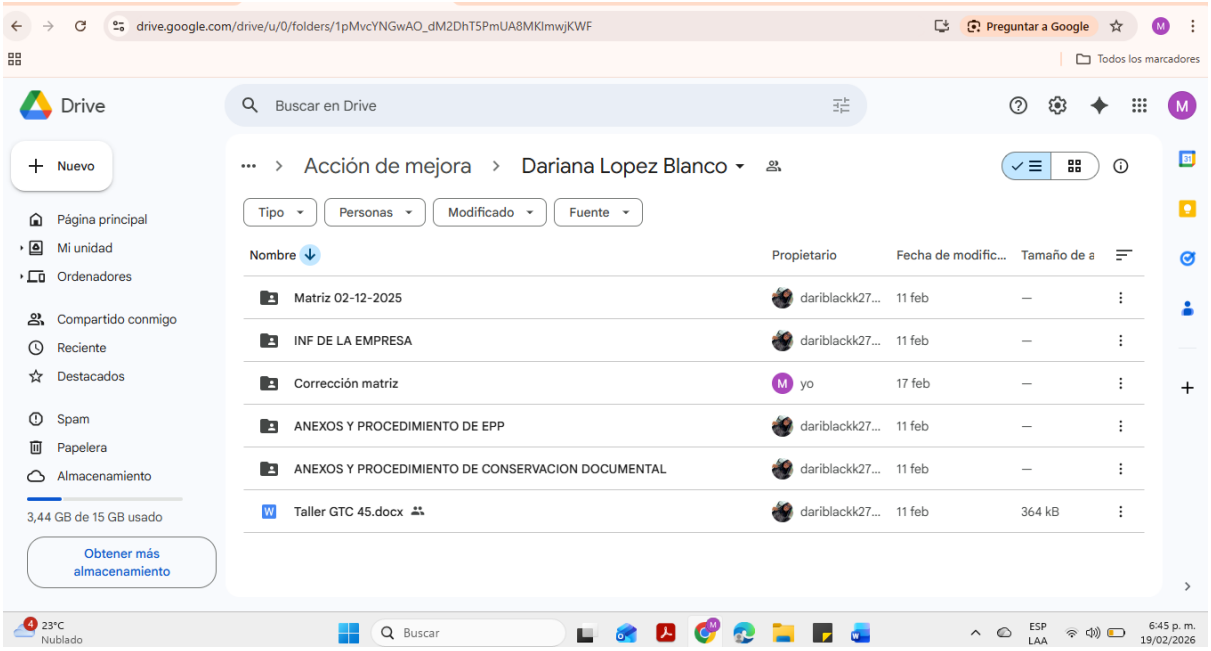
GFPI-F-135FormatoGuiadeAprendizaje	28/01/2026 11:14 a. m.	Documento de Mi...	48 KB
Guía de aprendizaje 1_Ejecutar_P_y_P_Est...	4/02/2026 9:10 a. m.	Documento de Mi...	64 KB
Guía de aprendizaje 1_Fomentar	15/12/2025 6:17 p. m.	Documento de Mi...	55 KB
Guía de aprendizaje 2_Ejecutar_P_y_P_Est...	4/02/2026 9:13 a. m.	Documento de Mi...	58 KB
Guía de aprendizaje 2_Fomentar	15/12/2025 8:30 p. m.	Documento de Mi...	460 KB
Guía de aprendizaje 3_Fomentar	16/12/2025 9:07 a. m.	Documento de Mi...	57 KB
Guía de aprendizaje_Aplicar Prácticas	17/12/2025 9:38 a. m.	Documento de Mi...	63 KB
Guía Ejecutar_SGSST_Proveedores_y_Con...	25/02/2026 11:38 a. m.	Documento de Mi...	51 KB

Obligación 20: Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique**.**



Obligación 23 Se comprueba el portafolio de los aprendices, de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la FPI.





Para constancia se firma en Medellín, el 28 de febrero de 2026

MARY LUZ OCAMPO OSORIO

Supervisora del contrato Nro. CO1.PCCNTR. 9047707 DE 2026

Elaboró: Alejandro Garro – Apoyo de supervisión